Informe CEO N° 13/2024

Informe del Comité de Evaluación de Ofertas

Asunción, 18 de octubre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 54° de la Ley N° 7.021/22, elevamos el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la licitación MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 – "Mantenimiento de Split" con ID Nº 450.844".

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Acta Nº 951/2023 – Resolución ERSSAN Nº 8 de fecha 03 de mayo de 2023 **con el Abg. Eladio Javier Florentín, C.P. Virginia Caballero y el Econ. Nelson Alegre**. Y por Acta N° 970/2023 – Resolución ERSSAN N° 06 en fecha 19 de setiembre de 2023 **con el Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo.** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2.264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Sobres.

1.1. Decreto Reglamentario 2.264 art. 71 Acto de Apertura.

En atención a la presente reglamentación, se tuvo en cuenta los aspectos generales para la realización del acto de apertura en el presente procedimiento de contratación, habiéndose presentado más de un oferente. Entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que resulta innecesaria la realización de una prórroga de la apertura, ya que las ofertas fueron entregadas en el plazo establecido, por lo que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción del Acta de apertura de sobres.

Abg. Eladio Javier Florentin
Dirección
Gabinete del Comité de Adm.
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Técnica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

SCAN AnyScanner

ACTA DE APERTURA

1 Datos del acta:

ID	450844				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento de Split				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ente Regulador de Servicios Sanitarios / Uoc Ersan				
FECHA DE APERTURA	16-Octubre-2024	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	09:16
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	washington esquina juan de salazar edificio itasa 4to piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Carlos Figueredo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3812335-5	GABRIELA NATALIA ESPINOLA BOBADILLA	libreriavf@gmail.com
2	3746091-9	Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	gcampuzano@gcingenieria.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

CG INGENIERÍA
de Gregor Campuzano
RUC : 3746091-9

Carlos C. Figueredo
Director de Contrataciones
ERSSAN

Abg. Elaine Javier Florentin
Dirección
Gabinete del Comité de Adm.
ERSSAN

C.P Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Ing. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Técnica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

AnyScanner

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GABRIELA NATALIA ESPINOLA BOBADILLA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 36.868.860 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 37.358.269 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras	Inscripto
GABRIELA NATALIA ESPINOLA BOBADILLA	0		NO	Registro Proveedor
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	76		NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 3812335-5 - GABRIELA NATALIA ESPINOLA BOBADILLA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente Gregor Campuzano deja constancia que no se encuentra debidamente certificado el formulario de garantía de mantenimiento de oferta presentado por el oferente Gabriela Espínola	3746091-9 - Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	2024-10-16 09:16:58

5. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos A. Figueredo
Director de Contrataciones
ERSSAN

INGENIERÍA
de Gregor Campuzano
RUC : 3746091-9

2

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 951/2023 – Resolución ERSSAN Nº 08 de fecha 03 de mayo de 2023** estando conformado por el Abg. Eladio Javier Florentín, C.P. Virginia Caballero y el Econ. Nelson Alegre, y por **Acta Nº 970/2023 – Resolución ERSSAN Nº 06 en fecha 19 de setiembre de 2023** con el Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo, a los efectos de llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 82º del Decreto Reglamentario Nº 2.264/24**, por este medio se dirige al Comité de Administración del ERSSAN para

Abg. Eladio Javier Florentin
Jefe Dpto. Adm.
ERSSAN

C.P. Virginia Caballero
Jefa Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Econ. Nelson Alegre
Director
Dirección de Regulación Técnica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

SCAN AnyScanner

elevar el informe pormenorizado sobre el análisis según método de evaluación previsto en la **Ley N° 7021/22 (arts. 52° y 53° y 54°)** y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24 (arts. 69°, 72°, 73°, 75°, 79°, 82°)** a fin de emitir las recomendaciones que servirán para la pertinente adjudicación a través de la resolución correspondiente.

Ahora bien, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis conforme al modelo de la DNCP.

1. **Acta de Apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2024 se ha procedido a la apertura del sobre de los oferentes que se presentaron al proceso: Gabriela Espínola y GC Ingeniería de Gregor Campuzano.

Ítem	Descripción del Bien	Gabriela Espínola	GC Ingeniería de Gregor Campuzano
1	Mantenimiento de Split, según especificaciones técnicas	36.868.680	37.358.269
	Monto Total Gs.	**36.868.680**	**37.358.269**

Fin de la transcripción del Acta de Apertura de Sobres.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura.

En relación con el presente llamado, del Acta de Apertura se desprende que los oferentes presentados cumplen con las documentaciones vigentes al momento de la apertura.

2.- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 79 del Decreto 2.264/24,** y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

a.- Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]
b.- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.

Documentos legales .Oferentes.
Personas Físicas
c.- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
d.- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
e.- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

Personas Jurídicas.
f.- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
g.- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)
h.- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
i.- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
Oferentes en Consorcio.
j.- Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes

Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)

k.- Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

l.- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

m.- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Inciso	A	b	c	d	e	f,g,h,i	j,k,l,m
Gabriela Espínola	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
GC Ingeniería de Gregor Campuzano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Posterior al análisis de la documentación sustancial presentada en las ofertas recibidas el Comité de Evaluación de Ofertas hace las siguientes observaciones:

Verificada las otras ofertas presentadas, se desprende que los oferentes que se ajustan sustancialmente a las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7.021/22 *"DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"* en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, son, Gabriela Espínola y CG Ingeniería de Gregor Campuzano, por consiguiente, el Comité de Evaluación de Ofertas del ERSSAN procederá al análisis y evaluación de las ofertas, siguiendo los criterios establecidos en el PBC.

3.- Tabla Comparativa de Precios de las Ofertas:

De acuerdo a la disposición contenida en el **artículo 75 del Decreto N° 2.264/24,** se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1.- Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

A continuación, se procede en agrupar las ofertas económicas de la siguiente manera:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS LICITACION ID 450844 - MANTENIMIENTO DE SPLIT

				Gabriela Espínola		GC INGENIERIA de Gregor Campuzano	
Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total (IVA incl)	Precio Unitario	Precio Total (IVA incl)
1	72102305-001	Limpieza de unidad condenadora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	290.363	290.363	294.216	294.216
2	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	87.182	87.182	88.339	88.339
3	72102305-001	Limpieza de unidad evaporadora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	290.363	290.363	294.217	294.217
4	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	71.999	71.999	72.954	72.954
5	72102305-001	Limpieza de careta y filtro. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	72.561	72.561	73.524	73.524
6	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	21.733	21.733	22.022	22.022
7	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.905.180	1.905.180	1.930.470	1.930.470
8	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	571.301	571.301	578.884	578.884
9	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante 410 A por Kilo 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	145.170	145.170	147.097	147.097
10	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	43.567	43.567	44.145	44.145
11	72102305-001	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado, y montaje de motor ventilador. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	506.213	506.213	512.932	512.932
12	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	151.854	151.854	153.869	153.869
13	72102305-001	AdaptaciÃ³n de ruleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	90.636	90.636	91.839	91.839

Abg. Diadio Javier Florentín, Dirección, Cabinete del Comité de Adm. ERSSAN
C.P. Virginia Caballero, Dpto. de Contabilidad ERSSAN
Econ. MSc. Nelson Alegre G., Director, Dirección de Regulación Técnica ERSSAN
Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo, Asesor Legal, Gabinete del Comité de Administración ERSSAN

SCAN AnyScanner

14	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	27.216	27.216	27.577	27.577
15	72102305-001	Provisión y cambio de placa electronica. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	145.222	145.222	147.149	147.149
16	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	43.567	43.567	44.146	44.146
17	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de termostato alambrico, con relay de 24V y transformador 220V/24V. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	121.821	121.821	123.438	123.438
18	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	36.394	36.394	36.877	36.877
19	72102305-001	Provisión de control remoto para equipo tipo split. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	47.173	47.173	47.799	47.799
20	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	14.101	14.101	14.288	14.288
21	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de valvula inversora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	283.025	283.025	286.782	286.782
22	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	84.856	84.856	85.982	85.982
23	72102305-001	Mantenimiento electrico de alimentaciÃ³n de fuerza del equipo de AA. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	72.409	72.409	73.372	73.372
24	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	21.764	21.764	22.053	22.053
25	72102305-001	Mantenimiento y sustitución del cableado del mando del equipo de AA. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	47.173	47.173	47.799	47.799
26	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	14.101	14.101	14.289	14.289
27	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	33.996	33.996	34.447	34.447
28	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.193	10.193	10.327	10.327
29	72102305-001	Mantenimiento y reparaciæ'' de plaqueta electræ''ica. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	62.879	62.879	63.713	63.713
30	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.869	18.869	19.119	19.119
31	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador y/o turbina de unidad condensadora y/o evaporadora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	106.501	106.501	107.916	107.916
32	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	31.933	31.933	32.356	32.356
33	72102305-001	DetecciÃ³n de pÃ©rdida de gas y soldadura de cierra. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	28.821	28.821	29.204	29.204
34	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	8.638	8.638	8.753	8.753
35	72102305-001	Adaptaciæ'' y montaje de masa par a eje de turbina o aleta de ventilador. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	34.873	34.873	35.336	35.336
36	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.451	10.451	10.592	10.592
37	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	16.270	16.270	16.486	16.486
38	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	4.876	4.876	4.940	4.940
39	72102305-001	Provisión y cambio de turbina UE p/ Split. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	154.850	154.850	156.906	156.906
40	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	46.431	46.431	47.047	47.047
41	72102305-001	Provisión y cambio de moto ventilador o turbina de unidad evaporadora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	271.026	271.026	274.624	274.624
42	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	81.302	81.302	82.383	82.383
43	72102305-001	Provisión y cambio de moto ventilador de unidad condensadora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	271.026	271.026	274.624	274.624
44	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	81.302	81.302	82.382	82.382
45	72102305-001	Provisión y cambio de contactor. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	183.295	183.295	185.728	185.728
46	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	54.984	54.984	55.714	55.714
47	72102305-001	ProvisiÃ³n y montaje para el traslado de equipos split consistente en caÃterÃas de cobre, drenaje e interconexiÃ³n elÃ©ctrica de las UE y EC, por metro lineal. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.119.968	1.119.968	1.134.835	1.134.835
48	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	337.004	337.004	341.478	341.478
49	72102305-001	Provisión y montaje de mensuras para unidad condensadora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	69.696	69.696	70.621	70.621
50	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.904	20.904	21.181	21.181
51	72102305-001	Provisión y montaje de mensuras para unidad evaporadora. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	49.112	49.112	49.763	49.763
52	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	14.754	14.754	14.951	14.951
53	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de vÃ¡lvula o sistema de expansiÃ³n. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	38.725	38.725	39.239	39.239
54	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.610	11.610	11.764	11.764
55	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© falto de fase. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	69.696	69.696	70.622	70.622
56	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.904	20.904	21.182	21.182
57	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© para sentido de giro de compresor. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	58.037	58.037	58.808	58.808
58	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.855	18.855	19.107	19.107
59	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© tÃ©rmico. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	69.696	69.696	70.622	70.622
60	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.904	20.904	21.183	21.183
61	72102305-001	Provisión y cambio de bobina de 24 volts. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	39.029	39.029	39.548	39.548
62	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.610	11.610	11.764	11.764
63	72102305-001	Provisión y cambio de transformador de 220V a 24V. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	77.451	77.451	78.479	78.479
64	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	23.215	23.215	23.523	23.523

Ing. Elidio Javier Florentin
Dirección [illegible]

Lic. Cristian Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Econ. Mgt. Rodolfo Allegretti G.
Director
Dirección de Regulación Técnica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

SCAN AnyScanner

65	72102305-001	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de vÃ¡lvula de servicio y robinetes. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	77.400	77.400	78.427	78.427
66	72102305-001	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	23.215	23.215	23.523	23.523
67	72102305-001	Provisión y colocaciæ'' de filtro de aire de UE. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	36.620	36.620	37.107	37.107
68	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.961	10.961	11.107	11.107
69	72102305-001	Adaptaciæ'' de rulemç–£ al motor ventilador o turbina. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	43.011	43.011	43.583	43.583
70	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	12.873	12.873	13.044	13.044
71	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	33.886	33.886	34.336	34.336
72	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.176	10.176	10.312	10.312
73	72102305-001	Provisión y cambio de llave TM. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	33.859	33.859	34.308	34.308
74	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.176	10.176	10.311	10.311
75	72102305-001	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de relÃ© de protecciÃ³n para mÃnima y mÃ¡xima tensiÃ³n. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	61.003	61.003	61.813	61.813
76	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.174	18.174	18.416	18.416
77	72102305-001	Cambio de aislaciones externas de caÃ±erÃas de cobre p/ split por metro lineal. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	33.886	33.886	34.337	34.337
78	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.476	1.476	1.496	1.496
79	72102305-001	Provisión de filtro secador. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	33.886	33.886	34.336	34.336
80	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.176	10.176	10.311	10.311
81	72102305-001	CaÃ±erÃa de drenaje por metro lineal. 12000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	3.410	3.410	3.457	3.457
82	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.017	1.017	1.030	1.030
83	72102305-001	Limpieza de unidad condensadora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	280.066	280.066	283.784	283.784
84	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	84.019	84.019	85.135	85.135
85	72102305-001	Limpieza de unidad evaporadora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	280.066	280.066	283.784	283.784
86	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	84.019	84.019	85.135	85.135
87	72102305-001	Limpieza de careta y filtro. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	71.128	71.128	72.072	72.072
88	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	21.338	21.338	21.622	21.622
89	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.575.547	1.575.547	1.596.461	1.596.461
90	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	472.612	472.612	478.886	478.886
91	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante 410 a por kilo 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	140.034	140.034	141.893	141.893
92	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	42.012	42.012	42.569	42.569
93	72102305-001	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado, y montaje de motor ventilador. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	437.604	437.604	443.412	443.412
94	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	131.282	131.282	133.024	133.024
95	72102305-001	AdaptaciÃ³n de rÃ¤leman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	87.521	87.521	88.683	88.683
96	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	26.256	26.256	26.604	26.604
97	72102305-001	Provisión y cambio de placa electræ''ica. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	140.034	140.034	141.893	141.893
98	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	42.012	42.012	42.569	42.569
99	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de termostato alÃ¡mbrico, con relay de 24V y transformador 220V/24V. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	87.521	87.521	88.682	88.682
100	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	26.256	26.256	26.604	26.604
101	72102305-001	Provisión de control remoto para equipo tipo split. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	45.511	45.511	46.114	46.114
102	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	13.654	13.654	13.835	13.835
103	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de vÃ¡lvula inversora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	273.065	273.065	276.689	276.689
104	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	81.916	81.916	83.000	83.000
105	72102305-001	Mantenimiento elÃ©ctrico de alimentaciÃ³n de fuerza del equipo de AA. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	60.683	60.683	61.489	61.489
106	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.205	18.205	18.447	18.447
107	72102305-001	Mantenimiento y sustituciæ'' del cableado del mando del equipo de AA. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	46.662	46.662	47.282	47.282
108	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	13.654	13.654	13.836	13.836
109	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	36.409	36.409	36.892	36.892
110	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.921	10.921	11.067	11.067
111	72102305-001	Mantenimiento y reparaciæ'' de plaqueta electræ''ica. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	60.683	60.683	61.489	61.489
112	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.205	18.205	18.448	18.448
113	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador y/o turbina de unidad condensadora y/o evaporadora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	102.700	102.700	104.064	104.064
114	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	30.809	30.809	31.219	31.219
115	72102305-001	DetecciÃ³n de pÃ©rdida de gas y soldadura de cierra. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	31.598	31.598	32.018	32.018
116	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad	9.481	9.481	9.606	9.606

Abg. Eladio Javier Florentin
Dirección Adm.

Virginia Cabanera
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

Econ. MSC. Nelson Alegre S.
Director
Dirección de Regulación Tarifaria
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

SCAN AnyScanner

117	72102305-001	Adaptaciæ'' y montaje de masa par a eje de turbina o aleta de ventilador. 18000 BTU	presentación: unidad unidad de medida: Unidad presentación: unidad	28.487	28.487	28.866	28.866
118	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.082	10.082	10.216	10.216
119	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.582	1.582	1.603	1.603
120	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	4.420	4.420	4.539	4.539
121	72102305-001	Provisión y cambio de turbina UE p/ Split. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	149.368	149.368	151.351	151.351
122	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	44.810	44.810	45.405	45.405
123	72102305-001	Provisión y cambio de moto ventilador o turbina de unidad evaporadora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	261.394	261.394	264.864	264.864
124	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	78.420	78.420	79.461	79.461
125	72102305-001	Provisión y cambio de moto ventilador de unidad condensadora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	261.394	261.394	264.864	264.864
126	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	78.420	78.420	79.461	79.461
127	72102305-001	Provisión y cambio de contactor. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	149.368	149.368	151.351	151.351
128	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	44.810	44.810	45.405	45.405
129	72102305-001	ProvisiÃ³n y montaje para el traslado de equipos split consistente en caÃ±erÃas de cobre, drenaje e interconexiÃ³n elÃ©ctrica de las UE y EC, por metro lineal.18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	970.898	970.898	983.787	983.787
130	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	291.271	291.271	295.138	295.138
131	72102305-001	Provisión y montaje de mensuras para unidad condensadora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	67.218	67.218	68.111	68.111
132	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.165	20.165	20.433	20.433
133	72102305-001	Provisión y montaje de mensuras para unidad evaporadora. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	47.399	47.399	48.028	48.028
134	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	14.220	14.220	14.409	14.409
135	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de vÃ¡lvula o sistema de expansiÃ³n. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	37.341	37.341	37.837	37.837
136	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.204	11.204	11.353	11.353
137	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© falto de fase. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	67.218	67.218	68.110	68.110
138	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.165	20.165	20.433	20.433
139	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© para sentido de giro de compresor. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	56.013	56.013	56.757	56.757
140	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	16.804	16.804	17.028	17.028
141	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© tÃ©rmico. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	67.218	67.218	68.110	68.110
142	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	15.046	15.046	15.246	15.246
143	72102305-001	Provisión y cambio de bobina de 24 volts. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	37.341	37.341	37.837	37.837
144	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.204	11.204	11.353	11.353
145	72102305-001	Provisión y cambio de transformador de 220V a 24V. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	74.685	74.685	75.677	75.677
146	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	22.406	22.406	22.703	22.703
147	72102305-001	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de vÃ¡lvula de servicio y robinetes. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	74.685	74.685	75.677	75.677
148	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	22.406	22.406	22.703	22.703
149	72102305-001	Provisión y colocaciæ'' de filtro de aire de UE. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	32.676	32.676	33.109	33.109
150	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.802	9.802	9.933	9.933
151	72102305-001	Adaptaciæ'' de rulemç–£ al motor ventilador o turbina. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	41.474	41.474	42.024	42.024
152	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	12.441	12.441	12.606	12.606
153	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	32.676	32.676	33.109	33.109
154	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.802	9.802	9.931	9.931
155	72102305-001	Provisión y cambio de llave TM. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	243.588	243.588	246.822	246.822
156	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.802	9.802	9.932	9.932
157	72102305-001	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de relÃ© de protecciÃ³n para mÃnima y mÃ¡xima tensiÃ³n. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	58.814	58.814	59.594	59.594
158	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	17.645	17.645	17.879	17.879
159	72102305-001	Cambio de aislaciones externas de caÃ±erÃas de cobre p/ split por metro lineal. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	43.017	43.017	43.587	43.587
160	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	4.902	4.902	4.968	4.968
161	72102305-001	Provisión de filtro secador. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	24.381	24.381	24.704	24.704
162	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.795	9.795	9.924	9.924
163	72102305-001	CaÃ±erÃa de drenaje por metro lineal. 18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	3.267	3.267	3.311	3.311
164	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	982	982	996	996
165	72102305-001	Limpieza de unidad condensadora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	280.066	280.066	283.783	283.783
166	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	84.019	84.019	85.134	85.134

Abg. Eladio Javier Florentin

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

C.P. Yolanda Caballero
Dpto. de Contabilidad
ERSSAN

MSc. Nelson Alegre G.
Director
Regulación Técnica

167	72102305-001	Limpieza de unidad evaporadora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	280.066	280.066	283.783	283.783
168	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	84.019	84.019	85.134	85.134
169	72102305-001	Limpieza de careta y filtro. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	70.017	70.017	70.946	70.946
170	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	21.003	21.003	21.282	21.282
171	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.925.454	1.925.454	1.951.013	1.951.013
172	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	577.638	577.638	585.305	585.305
173	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante 410 A por kilo 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	140.034	140.034	141.892	141.892
174	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	42.011	42.011	42.569	42.569
175	72102305-001	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado, y montaje de motor ventilador. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	455.109	455.109	461.149	461.149
176	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	136.533	136.533	138.346	138.346
177	72102305-001	AdaptaciÃ³n de rÃ³leman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	87.521	87.521	88.683	88.683
178	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	26.256	26.256	26.604	26.604
179	72102305-001	Provisión y cambio de placa electræ"ica. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	140.034	140.034	141.892	141.892
180	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	42.012	42.012	42.569	42.569
181	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de termostato alÃ¡mbrico, con relay de 24V y transformador 220V/24V. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	105.026	105.026	106.419	106.419
182	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	31.508	31.508	31.927	31.927
183	72102305-001	Provisión de control remoto para equipo tipo split. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	45.511	45.511	46.115	46.115
184	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	13.654	13.654	13.835	13.835
185	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de vÃ¡lvula inversora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	273.065	273.065	276.689	276.689
186	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	81.915	81.915	83.004	83.004
187	72102305-001	Mantenimiento elÃ©ctrico de alimentaciÃ³n de fuerza del equipo de AA. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	60.683	60.683	61.488	61.488
188	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.205	18.205	18.448	18.448
189	72102305-001	Mantenimiento y sustituciæ" del cableado del mando del equipo de AA. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	45.511	45.511	46.114	46.114
190	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	13.654	13.654	13.835	13.835
191	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	36.409	36.409	36.891	36.891
192	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.921	10.921	11.067	11.067
193	72102305-001	Mantenimiento y reparaciæ" de plaqueta electræ"ica. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	60.683	60.683	61.488	61.488
194	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.205	18.205	18.448	18.448
195	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador y/o turbina de unidad condensadora y/o evaporadora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	102.914	102.914	104.279	104.279
196	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	31.598	31.598	32.017	32.017
197	72102305-001	DetecciÃ³n de pÃ©rdida de gas y soldadura de cierra. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.481	9.481	9.606	9.606
198	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.204	11.204	11.352	11.352
199	72102305-001	Adaptaciæ" y montaje de masa par a eje de turbina o aleta de ventilador. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	33.610	33.610	34.055	34.055
200	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.082	10.082	10.215	10.215
201	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	16.804	16.804	17.027	17.027
202	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	5.043	5.043	5.111	5.111
203	72102305-001	Provisión y cambio de turbina UE p/ Split. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	149.369	149.369	151.351	151.351
204	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	44.807	44.807	45.402	45.402
205	72102305-001	Provisión y cambio de moto ventilador o turbina de unidad evaporadora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	261.394	261.394	264.863	264.863
206	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	78.420	78.420	79.460	79.460
207	72102305-001	Provisión y cambio de moto ventilador de unidad condensadora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	261.394	261.394	264.863	264.863
208	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	78.420	78.420	79.461	79.461
209	72102305-001	Provisión y cambio de contactor. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	168.040	168.040	170.270	170.270
210	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	50.413	50.413	51.081	51.081
211	72102305-001	ProvisiÃ³n y montaje para el traslado de equipos split consistente en caÃ±erÃas de cobre, drenaje e interconexiÃ³n elÃ©ctrica de las UE y EC, , por metro lineal.30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.008.240	1.008.240	1.021.623	1.021.623
212	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	302.474	302.474	306.489	306.489
213	72102305-001	Provisión y montaje de mensuras para unidad condensadora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	69.521	69.521	70.444	70.444
214	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.165	20.165	20.433	20.433
215	72102305-001	Provisión y montaje de mensuras para unidad evaporadora. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	35.702	35.702	36.178	36.178
216	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	14.220	14.220	14.408	14.408
217	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de vÃ¡lvula o sistema de expansiÃ³n. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	37.341	37.341	37.836	37.836

218	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.204	11.204	11.352	11.352
219	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© falto de fase. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	69.521	69.521	70.443	70.443
220	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.165	20.165	20.434	20.434
221	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© para sentido de giro de compresor. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	56.013	56.013	56.756	56.756
222	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	16.804	16.804	17.028	17.028
223	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© tÃ©rmico. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	67.218	67.218	68.110	68.110
224	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.165	20.165	20.433	20.433
225	72102305-001	Provisión y cambio de bobina de 24 volts. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	37.340	37.340	37.837	37.837
226	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.204	11.204	11.353	11.353
227	72102305-001	Provisión y cambio de transformador de 220V a 24V. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	74.685	74.685	75.677	75.677
228	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	22.406	22.406	22.704	22.704
229	72102305-001	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de vÃ¡lvula de servicio y robinetes. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	74.685	74.685	75.678	75.678
230	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	22.406	22.406	22.705	22.705
231	72102305-001	Provisión y colocaciæ'' de filtro de aire de UE. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	39.209	39.209	39.729	39.729
232	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.766	11.766	11.922	11.922
233	72102305-001	Adaptaciæ'' de rulemç–£ al motor ventilador o turbina. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	41.474	41.474	42.024	42.024
234	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	12.441	12.441	12.607	12.607
235	72102305-001	Provisión, y cambio de filtro de gas. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	32.676	32.676	33.109	33.109
236	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.802	9.802	9.932	9.932
237	72102305-001	Provisión y cambio de llave TM. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	32.676	32.676	33.110	33.110
238	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.802	9.802	9.932	9.932
239	72102305-001	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de relÃ© de protecciÃ³n para mÃnima y mÃ¡xima tensiÃ³n 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	58.814	58.814	59.595	59.595
240	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	17.645	17.645	17.879	17.879
241	72102305-001	Cambio de aislaciones externas de caÃ±erÃas de cobre p/ split por metro lineal. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	4.902	4.902	4.968	4.968
242	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.464	1.464	1.483	1.483
243	72102305-001	Provisión de filtro secador. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	32.676	32.676	33.110	33.110
244	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.802	9.802	9.933	9.933
245	72102305-001	CaÃ±erÃa de drenaje por metro lineal. 30000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	3.267	3.267	3.314	3.314
246	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	983	983	997	997
247	72102305-001	Limpieza de unidad condensadora. 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	280.066	280.066	283.785	283.785
248	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	84.019	84.019	85.135	85.135
249	72102305-001	Limpieza de unidad evaporadora. 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	280.066	280.066	283.784	283.784
250	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	84.019	84.019	85.134	85.134
251	72102305-001	Limpieza de careta y filtro.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	70.017	70.017	70.947	70.947
252	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	21.003	21.003	21.284	21.284
253	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	2.503.092	2.503.092	2.536.319	2.536.319
254	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	750.927	750.927	760.897	760.897
255	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	140.034	140.034	141.893	141.893
256	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	42.012	42.012	42.569	42.569
257	72102305-001	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado, y montaje de motor ventilador.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	591.640	591.640	599.493	599.493
258	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	177.494	177.494	179.849	179.849
259	72102305-001	AdaptaciÃ³n de rÃ³leman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	87.521	87.521	88.683	88.683
260	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	26.256	26.256	26.604	26.604
261	72102305-001	Provisión y cambio de placa electræ''ica.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	140.034	140.034	141.894	141.894
262	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	42.012	42.012	42.569	42.569
263	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de termostato alÃ¡mbrico, con relay de 24V y transformador 220V/24V.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	136.533	136.533	138.347	138.347
264	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	40.959	40.959	41.503	41.503
265	72102305-001	Provisión de control remoto para equipo tipo split.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	45.511	45.511	46.115	46.115
266	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	14.805	14.805	15.000	15.000
267	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de vÃ¡lvula inversora.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	273.065	273.065	276.689	276.689
268	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	81.916	81.916	83.002	83.002
269	72102305-001	Mantenimiento elÃ©ctrico de alimentaciÃ³n de fuerza del equipo de AA	unidad de medida: Unidad	60.683	60.683	61.488	61.488

SCAN AnyScanner

			presentación: unidad				
270	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.205	18.205	18.447	18.447
271	72102305-001	Mantenimiento y sustituciæ'' del cableado del mando del equipo de AA.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	45.511	45.511	46.114	46.114
272	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	13.654	13.654	13.836	13.836
273	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	36.409	36.409	36.891	36.891
274	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.921	10.921	11.066	11.066
275	72102305-001	Mantenimiento y reparaciæ'' de plaqueta electræ''ica.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	60.683	60.683	61.488	61.488
276	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	18.205	18.205	18.448	18.448
277	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador y/o turbina de unidad condensadora y/o evaporadora.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	121.364	121.364	122.976	122.976
278	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	35.257	35.257	35.725	35.725
279	72102305-001	DetecciÃ³n de pÃ©rdida de gas y soldadura de cierra.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	31.598	31.598	32.017	32.017
280	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.481	9.481	9.606	9.606
281	72102305-001	Adaptaciæ'' y montaje de masa par a eje de turbina o aleta de ventilador.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	33.610	33.610	34.056	34.056
282	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	10.082	10.082	10.216	10.216
283	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	16.804	16.804	17.028	17.028
284	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	5.043	5.043	5.110	5.110
285	72102305-001	Provisión y cambio de turbina UE p/ Split.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	149.368	149.368	151.350	151.350
286	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	44.810	44.810	45.405	45.405
287	72102305-001	Provisión y cambio de moto ventilador o turbina de unidad evaporadora.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	261.394	261.394	264.863	264.863
288	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	78.420	78.420	79.460	79.460
289	72102305-001	Provisión y cambio de moto ventilador de unidad condensadora.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	261.394	261.394	264.863	264.863
290	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	78.420	78.420	79.460	79.460
291	72102305-001	Provisión y cambio de contactor.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	218.452	218.452	221.351	221.351
292	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	65.535	65.535	66.405	66.405
293	72102305-001	ProvisiÃ³n y montaje para el traslado de equipos split consistente en caÃ±erÃas de cobre, drenaje e interconexiÃ³n elÃ©ctrica de las UE y EC, por metro lineal.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.310.712	1.310.712	1.328.110	1.328.110
294	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	393.214	393.214	398.433	398.433
295	72102305-001	Provisión y montaje de mensuras para unidad condensadora.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	67.218	67.218	68.110	68.110
296	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.165	20.165	20.432	20.432
297	72102305-001	Provisión y montaje de mensuras para unidad evaporadora.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	47.399	47.399	48.028	48.028
298	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	14.220	14.220	14.408	14.408
299	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de vÃ¡lvula o sistema de expansiÃ³n.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	37.341	37.341	37.836	37.836
300	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	12.538	12.538	12.704	12.704
301	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© falto de fase.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	67.218	67.218	68.111	68.111
302	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.165	20.165	20.432	20.432
303	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© para sentido de giro de compresor.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	56.013	56.013	56.757	56.757
304	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	16.804	16.804	17.027	17.027
305	72102305-001	ProvisiÃ³n y cambio de relÃ© tÃ©rmico.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	67.218	67.218	68.110	68.110
306	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	20.165	20.165	20.432	20.432
307	72102305-001	Provisión y cambio de bobina de 24 volts.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	37.341	37.341	37.836	37.836
308	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.204	11.204	11.352	11.352
309	72102305-001	Provisión y cambio de transformador de 220V a 24V.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	74.685	74.685	75.676	75.676
310	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	22.406	22.406	22.703	22.703
311	72102305-001	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de vÃ¡lvula de servicio y robinetes.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	74.685	74.685	75.676	75.676
312	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	7.929	7.929	8.034	8.034
313	72102305-001	Provisión y colocaciæ'' de filtro de aire de UE.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	39.209	39.209	39.729	39.729
314	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	11.766	11.766	11.921	11.921
315	72102305-001	Adaptaciæ'' de rulemç–£ al motor ventilador o turbina.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	41.474	41.474	42.024	42.024
316	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	12.441	12.441	12.606	12.606
317	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	32.676	32.676	33.109	33.109
318	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.802	9.802	9.931	9.931
319	72102305-001	Provisión y cambio de llave TM.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	32.676	32.676	33.109	33.109

Abg. Eladio Javier Florentín

C.P. Virginia Caballero
Dpto. de Contabilidad

Ecom. Msc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Técnica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

SCAN AnyScanner

320	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.802	9.802	9.932	9.932
321	72102305-001	Provision y colocacion de relé de protección para minima y maxima tensión.	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	58.814	58.814	59.596	59.596
322	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	17.645	17.645	17.879	17.879
323	72102305-001	Cambio de aislaciones externas de cañeria de cobre p/ split por metro lineal	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	4.902	4.902	4.968	4.968
324	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	1.471	1.471	1.491	1.491
325	72102305-001	Provisión de filtro secador	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	32.676	32.676	33.109	33.109
326	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	9.795	9.795	9.925	9.925
327	72102305-001	Cañeria de drenaje por metro lineal	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	3.267	3.267	3.311	3.311
328	80111613-9999	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: unidad	983	983	996	996
				total	36.868.860	total	37.358.269

3.2.- Aplicación del Margen de preferencia:

Margen de Preferencia Nacional: Al respecto, el PBC del llamado dice: *"El Comité de evaluación verificará en el portal oficial por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto que se encuentra indicado en la planilla de precios."*

El oferente GC Ingenieria de Gregor Campuzano, presenta el certificado de origen y producto nacional para el llamado en cuestión con certificado nro. 186788 de fecha 15 de octubre del 2024.

4.- Verificación de las Ofertas Respecto a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC:

Con relación al llamado para la licitación "**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 – "Mantenimiento de Split"** y conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2024 se presentaron las ofertas en el acto de apertura y las siguiente firmas:

1.- Gabriela Espinola
2 - GC Ingenieria de Gregor Campuzano

En dicho acto, se procedió a realizar la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentada por el oferente, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se procede a efectuarse de manera posterior durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las verificaciones cuantitativas de los documentos presentados se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar – art. 40
Gabriela Espinola	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GC Ingeniería de Gregor Campuzano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A fin de continuar con la evaluación de las ofertas presentadas por las firmas que acudieron a la convocatoria, se realizaron los pedidos documentales de los siguientes documentos:

Al Oferente Gabriela Espinola, se le solicito en fecha 16 de octubre del corriente, las siguientes documentaciones con un plazo hasta el 18 de octubre del corriente hasta el a las 08:00Hs.

-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
-Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)

A fin de evaluar la capacidad financiera, se solicita los siguientes documentos:

A) Contribuyentes de IRE RG deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2022, 2023)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2022, 2023)

Abg. Javier Florentin
Virginia Cañadero
Contabilidad
ERSSAN
MSC. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Técnica
ERSSAN
Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022, 2023, no deberá ser negativo.

B) Contribuyentes de IRE SIMPLE deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022, 2023)

C) Contribuyentes de IRP RSP deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022,2023)

D) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses

Observación: Si en alguno de los 2 años, o los 2 años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 2 ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

Documentos requeridos
-Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET
-Formulario 501 (2022, 2023) IRE Simple
-Formulario 515 (2022, 2023 IRP RSP
-IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

A fin de evaluar la experiencia, se solicita los siguientes documentos:

-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
-Copia de contratos, correspondientes al año 2022 a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PBC.

A fin de evaluar la capacidad técnica, se solicita los siguientes documentos:
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
Requisito documental:
- Contrato con empleados
- Póliza de seguro de oficina y de vehículo
- Curriculúm de los técnicos y cedula de identidad de los técnicos

El mismo si respondió en tiempo y forma la documentación, pero no completo la documentación solicitada, por lo que no cumple con la totalidad delos requerimientos establecidos en el PBC.

Al Oferente GC Ingeniería de Gregor Campuzano, se le solicito en fecha 16 de octubre del corriente, las siguientes documentaciones con un plazo hasta el 18 de octubre del corriente hasta el a las 08:00Hs.

A fin de evaluar la experiencia, se solicita los siguientes documentos:
-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
-Copia de contratos

A fin de evaluar la capacidad técnica, se solicita los siguientes documentos:
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
Requisito documental:
- Contrato con empleados
- Póliza de seguro de oficina y de vehículo
- Curriculúm de los técnicos y cedula de identidad de los técnicos

El mismo SI respondió en tiempo y forma la documentación solicitada.

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Abg. Eladio Cáceres
Director

Ing. MSc. Nelson Alegre G.
Director de Regulación Técnica
ERSSAN

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las ofertas de los proveedores que siguen en evaluación que son, Gabriela Espínola y GC Ingeniería de Gregor Campuzano, en virtud de lo establecido en las CONDICIONES DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo siguiente:

Análisis de los precios ofertados:

Luego de haber verificadas las planillas de precios de las ofertas, se observa que los precios ofertados, por los oferentes Gabriela Espínola y GC Ingeniería de Gregor Campuzano, los ítems cotizados, se adecuan a los parámetros de precios establecidos, en el art. 4° de la **Resolución DNCP N° 454/2024**.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
A) Contribuyentes de IRE RG deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2022,2023)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2022,2023)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los años (2022,2023), no deberá ser negativo.

B) Contribuyentes de IRE SIMPLE deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022,2023).

C) Contribuyentes de IRP RSP deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022,2023).
D) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses
Observación: Si en alguno de los dos años, o los dos años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 2 (dos) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

En base a la verificación de las documentaciones presentadas, a fin de la evaluación de la capacidad técnica se evidencia el oferente GC Ingeniería de Gregor Campuzano presentan la documentación para evaluar la capacidad financiera, por lo que se procedió al análisis de los ratios establecidos en el PBC.

Se menciona que el oferente Gabriela Espínola, NO cumple con la documentación requerida para la evaluar la capacidad financiera establecidos en el PBC.

GC Ingeniería de Gregor Campuzano				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1	**2022**	**2023**		**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	983.508.541	1.220.397.364	**Promedio 2 años**	**Cumple**
PASIVO CORRIENTE	141.595.171	194.312.227		
	6,945918664	6,280599954	6,613259309	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80	**2022**	**2023**		**Observación**
PASIVO TOTAL	625.871.631	473.760.304	**Promedio 2 años**	**Cumple**
ACTIVO TOTAL	1.674.585.880	1.911.474.703		
	0,373747109	0,24785068	0,310798894	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 2 años no deberá ser negativo	**2022**	**2023**		**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	103.807.763	98.889.056	**Promedio 2 años**	**Cumple**
PATRIMONIO NETO	1.674.585.880	1.911.474.703		
	0,06199011	0,051734431	0,05686227	

Ing. Eladio Javier Florentin
Dirección de Tecnología
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Experiencia de la firma:

Seguidamente se procedió a verificar el cumplimiento de los requerimientos de la experiencia de la firma:

Requerimiento	Gabriela Espínola	GC Ingeniería de Gregor Campuzano
1.- Demostrar la experiencia en la provisión del mantenimiento de Split, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en los últimos 2 años (2022,2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Ej.: últimos años 2022, 2023. 2.- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 3.- Copia de contratos	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica

En cuanto a la evaluación de la capacidad técnica, según lo solicitado en el PBC, los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El oferente deberá:

Contar con un personal técnico idóneo de profesional de las carreras de Ingeniería Civil, ingeniería Electromecánica, Ingeniería eléctrica, Arquitectura o a fines.

Contar con un encargado del personal técnico que coordine los trabajos entre el técnico y la institución, para tener un canal de la empresa contratada con correo empresarial y línea empresarial.

Contar con un/a técnico/a con certificación en aire acondicionado.

Contar con un/a electricista con carnet de ande.

Contar con por lo menos cuatro técnicos con certificación en riesgo de altura.

Contar con por lo menos cuatro técnicos con certificación en primeros auxilios.

Contar con por lo menos cuatro técnicos con certificación en riesgo eléctrico.

Contar con un local con seguridad de sistema de video vigilancia, cercados y/o seguridad física para los equipos que se retiran para reparación. (evaporadores, compresores, otros)

Contar con por lo menos 5 asegurados en la institución de previsión social.

Contratos o facturas de 5 años anteriores correspondientes al servicio a ser contratado.

Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Productos/Bienes/Servicios solicitados (SICP) y conforme a sus respectivas especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Rodado: contar con un vehículo Cerrado, a fin de retirar los bienes en caso que fuese necesario, el vehículo deberá estar a nombre de la empresa o titular oferente adjudicado. Con cedula verde y habilitación al día. Deberá contar con seguro vigente mínimamente hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Oficina: La convocante deberá contar mínimamente con una oficina central en Asunción o Gran Asunción.

Oficina: la oficina deberá contar mínimamente con circuito cerrado (video), alarma y seguro contra robo.

Requisito documental:

- Contrato con empleados
- Póliza de seguro de oficina y de vehículo
- Curriculúm de los técnicos y cedula de identidad de los técnicos

Se verifica que el oferente GC Ingeniería de Gregor Campuzano, cumple con los requerimientos documentales establecidos en el PBC.

5.- Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas, se ha abocado al análisis de la oferta presentada por los oferentes Gabriela Espínola y GC Ingeniería de Gregor Campuzano, a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el PBC referente a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme las siguientes documentaciones presentadas por los oferentes.

Abg. Javier Florentin
Director

Ecom. Ing. Nelson Alegre G.
Director de Regulación Técnica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Verónica Caballero
Jefa de Contabilidad
ERSSAN

CUMPLE/ NO CUMPLE, PRESENTA / NO PRESENTA **Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.** **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.**		
DOCUMENTOS	**Gabriela Espinola**	***GC Ingeniería de Gregor Campuzano***
1.- **Formulario de Oferta (*)** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple
2.- **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada. El formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas se encuentra en la Sección "Formularios", y debe ser completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
3.- Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	No Cumple	Cumple
4.- Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	No Cumple	Cumple
6.- Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
7.- Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	No Cumple	Cumple
8.- Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de conformidad con el formulario estándar de la Sección "Formularios" (**)	Cumple	Cumple
9.- Documentos Legales		
9.1.- Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC (**)	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	Cumple	Cumple
9.2.- Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la dirección de registros públicos.	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No Aplica	No Aplica
9.3.- Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica
CAPACIDAD FINANCIERA		
A) Contribuyentes de IRE RG deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 años (2022,2023) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 2 años (2022,2023) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 años (2022,2023), no deberá ser negativo. B) Contribuyentes de IRE SIMPLE deberán cumplir el siguiente parámetro:: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). - Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (2022,2023) C) Contribuyentes de IRP RSP deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022,2023). D) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 2 (dos) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.	No Verificado	Cumple
EXPERIENCIA REQUERIDA		
1.- Demostrar la experiencia en la provisión de mantenimiento de Split con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado de los últimos 2 años (2022, 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Ej.: últimos años 2022, 2023. 2.- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 3.- Copia de contratos	Cumple	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA		
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio, el oferente deberá:: Contar con un personal técnico idóneo de profesional de las carreras de Ingeniería Civil, ingeniería Electromecánica, Ingeniería eléctrica, Arquitectura o a fines. Contar con un encargado del personal técnico que coordine los trabajos entre el técnico y la institución, para tener un canal de la empresa contratada con correo empresarial y línea empresarial. Contar con un/a técnico/a con certificación en aire acondicionado. Contar con un/a electricista con carnet de ande. Contar con por lo menos cuatro técnicos con certificación en riesgo de altura. Contar con por lo menos cuatro técnicos con certificación en primeros auxilios. Contar con por lo menos cuatro técnicos con certificación en riesgo eléctrico.	No Verificado	Cumple

Abg. Eladio Javier Florentin
Cabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Misión: Regular la prestación del servicio, supervisar el nivel de calidad y eficiencia, verificar la correcta aplicación de las normas, obligaciones y sanciones establecidas para el marco regulatorio
Dirección: Edificio "Torre Asunción" – Piso 9 esquina Juan de Salazar Contiguo "HASA" – 4er. Piso. | Teléfonos (595 21) 143/4
WEB: www.erssan.gov.py

C.P. Virginia Caballero
Oficial de Sostenibilidad
ERSSAN

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Técnica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

SCAN AnyScanner

Contar con un local con seguridad de sistema de video vigilancia, cercados y/o seguridad física para los equipos que se retiran para reparación. (evaporadores, compresores, otros) Contar con por lo menos 5 asegurados en la institución de previsión social. Contratos o facturas de 5 años anteriores correspondientes al servicio a ser contratado. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Productos/Bienes/Servicios solicitados (SICP) y conforme a sus respectivas especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Rodado: contar con un vehículo Cerrado, a fin de retirar los bienes en caso que fuese necesario, el vehículo deberá estar a nombre de la empresa o titular oferente adjudicado. Con cedula verde y habilitación al día. Deberá contar con seguro vigente mínimamente hasta el 31 de diciembre del corriente año. Oficina: La convocante deberá contar mínimamente con una oficina central en Asunción o Gran Asunción. Oficina: la oficina deberá contar mínimamente con circuito cerrado (video), alarma y seguro contra robo. Requisito documental: - Contrato con empleados - Póliza de seguro de oficina y de vehículo - Curriculúm de los técnicos y cedula de identidad de los técnicos		

Análisis de los costos estimados – (Resolución DNCP N° 454/2024).

En relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero de 2024, en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7.021/22 "De Suministro Contrataciones Públicas",

El Comité de Evaluación de Ofertas expresa que, del análisis de los precios ofertados, luego de haber verificado las ofertas, se observa que los precios de los ítems ofertados, los oferentes Gabriela Espínola y GC Ingeniería de Gregor Campuzano, se adecuan a los parámetros establecidos en el Resolución DNCP N° 454/2.024.

6.- Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

En cumplimiento de lo dispuesto por la **DNCP**, el Comité de Evaluación ha procedido a verificar los datos de las siguientes personas:

Oferente	**Art. 21 inc. d) y f) de la Ley N° 7021/22**	**Art. 21 inc. h) y s) de la Ley N° 7021/22**
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas C.I. N°, 3.746.091- Propietario	No se encuentran comprendidas en las disposiciones de este inciso	No se encuentran comprendidas en las disposiciones de este inciso
Oferente		
Gabriela Natalia Espínola Bobadilla C.I. N° 3.812.335 - Propietaria	No se encuentran comprendidas en las disposiciones de este inciso	No se encuentran comprendidas en las disposiciones de este inciso

6.1.- En relación a la verificación de Formulario de Declaración de Personas:

Este comité verifica que los oferentes, Gabriela Espínola y CG Ingeniería de Gregor Campuzano, presentan su formulario de declaración de personas correctamente extendido, según lo establecido en el PBC, con el cual se procedió a la verificación de las personas declaradas, conforme a lo establecido a la normativa vigente.

7.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31° del Decreto N° 2.264/24, concordante con el artículo 54° de la Ley N° 7.021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, y basándonos en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda al Comité de Administración del ERSSAN adjudicar el llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 – "Mantenimiento de Split" – ID N° 450.844 al oferente **GC Ingeniería de Gregor Campuzano con RUC 3746091-9**, considerando que, de TODAS las ofertas presentadas, es la única que se ajusta a los requerimientos técnicos y documentales, pero además de ser la de menor precio, adjudicar en la modalidad contrato abierto plurianual por un **Monto Mínimo de Gs. 30.000.000** (guaraníes treinta millones) y **Monto Máximo de GS. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** IVA INCLUIDO, debiendo prevalecer en todo momento los precios unitarios ofertados. El contrato tendrá una vigencia desde la firma del mismo, hasta el cumplimento de todas sus obligaciones.

Atentamente.

Abg. Eladio Javier Florentín — Dirección Gabinete del Comité de Adm. ERSSAN

C.P. Virginia Caballero — Dpto. de Contabilidad ERSSAN

Dirección de Regulación Técnica ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo — Asesor Legal — Gabinete del Comité de Administración ERSSAN

SCAN AnyScanner